

67504 - Economía política de la intervención pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 67504 - Economía política de la intervención pública

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Como su nombre indica, se analiza la **vertiente institucional** de la economía: las reglas del juego, así como los agentes que las protagonizan, con sus motivaciones, que incluyen también valores y persuasiones, además de las que moldean los gobiernos y los mercados. En la medida que convivimos en Estados de derecho y de bienestar, es sumamente amplia.

Dentro de un máster interdisciplinar sobre políticas públicas, en esta asignatura se aportan métodos y marcos teóricos para evaluarlas en función de su eficiencia, equidad, estabilidad y sostenibilidad a través de un **aprendizaje maduro, crítico y compartido**, fruto de la lectura y del estudio, así como de la exposición y debate de argumentos, todo ello con base en un esfuerzo continuo, personal y grupal.

2. Resultados de aprendizaje

Se pretende avanzar hacia las siguientes metas:

1. Adquirir el hábito de argumentar a partir de la observación atenta de la realidad social combinada con razonamientos inspirados en marcos teóricos que analizan el papel de la economía, del desarrollo, y de la equidad y la cohesión, teniendo como referencia sociedades abiertas, cohesionadas y sostenibles.
2. Ser capaz de identificar e interpretar los *fallos del mercado* y los *fallos del gobierno*, así como los procesos de decisión colectiva.
3. Disponer de criterios para evaluar las políticas económicas.
4. Mantener y, si fuera posible, ampliar la curiosidad intelectual junto a la disposición a interiorizar argumentos de otras partes, basados en evidencias, con un sentido ético sobre sus conclusiones.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Economía, política, Economía Política y Política Económica.

Tema 2. Justificación y revisión de la intervención pública.

Tema 3. Agentes y reglas.

Tema 4. Políticas sobre crecimiento y desarrollo.

Tema 5. Nuevas tendencias en las políticas económicas.

4. Actividades académicas

Clases expositivas.

Elaboración de comunicaciones/documentos de trabajo/pósteres y su discusión.

Ejercicios colectivos e individuales y su resolución conjunta.

Exposiciones de expertos externos.

Tutorías.

5. Sistema de evaluación

Se ofrecen dos modos de superar la asignatura:

1. Sistema de evaluación continua (recomendado).

Requisitos previos:

- Asistencia a un mínimo del 75% de las sesiones (en horario completo) del curso.
- Realización de todos los ejercicios y trabajos, individuales y colectivos.

Se compone de las siguientes pruebas a realizar durante el curso:

- 35% de la calificación deriva de la resolución de distintos problemas y casos prácticos por un equipo compuesto de hasta 4 personas (invariable durante todo el curso) durante la segunda mitad de la clase de la semana siguiente. Si alguno de los miembros del equipo no fuera capaz de argumentar de manera consistente, será calificado individualmente con un 0.
- 30% por la elaboración y defensa de un documento equivalente a un póster/comunicación de congreso sobre una política económica concreta, y del comentario razonado del documento de otro compañero que se le asigne evaluar. Puede realizarse individualmente o en equipos de hasta 3 personas. El comentario crítico por parte de otros compañeros (valoración cruzada) también será materia positiva
- 35% restante vendrá dado por la valoración de una prueba escrita individual, sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura. Se estructurará en torno a dos partes: en la 1ª (40% de la nota final de la prueba) se formularán preguntas cortas donde se valorará el conocimiento y comprensión del alumno de conceptos, teorías y procedimientos básicos de la asignatura; en la 2ª (60% restante), de forma exclusiva, se podrán utilizar materiales ofrecidos para el seguimiento de la asignatura, se deberá analizar una o varias intervenciones públicas.

Importante: la obtención de una calificación inferior a 3'5 en esta prueba comportará el suspenso en la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

4. De manera voluntaria, se puede plantear un trabajo individual en el que se interprete una obra literaria, cinematográfica, o de cualquier otro tipo, pero de contenido cultural y creativo con las herramientas analíticas de la asignatura, apreciando el papel que las políticas económicas presentes en su trama. Se puntuaría con un 15% de la nota que se restaría de los ejercicios en equipo a), de la comunicación b) de la nota de la prueba escrita [c)] a razón de un 5% en cada una de ellas.

2. Sistema de evaluación final:

La realización de esta prueba global es **opcional** para quienes hayan aprobado la asignatura mediante la **evaluación continua** y deseen mejorar su nota, y es **obligatoria para quienes no lo hayan hecho**.

Constará de **dos partes** con **una valoración de 5 puntos**. Para aprobar se exigirá:

- obtener una calificación final de **5 puntos en la prueba global**
- obtener, **al menos, una calificación de 2 puntos en cada una de las dos partes** que componen la prueba global

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles
16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas